



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA  
ELECTRÓNICOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE OFICINAS CENTRALES Y  
GERENCIAS REGIONALES DEL FIFOMI  
Nº. IA-010K20001-E26-2019**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del 26 de febrero de 2019 en la sala audiovisual, ubicada en Avenida Puente de Tecamachalco No. 26, planta baja, Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Invitación a Cuando menos Tres Personas indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral III.b.1 de la convocatoria a la Invitación.

Este acto fue presidido por la C. Martha Graciela Camargo Nava, servidora pública designada por el FIFOMI, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación, de forma electrónica a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, no podrán formular preguntas.

La presidenta del acto fue asistida por el representante del área requirente de la Gerencia de Recursos Humanos, a efecto de solventar las preguntas de carácter técnico y los representantes del área contratante de la Gerencia de Recursos Materiales y Subgerencia de Adquisiciones, a efecto de solventar las preguntas de carácter administrativo y legal, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La presidenta dio inicio al acto señalando que se recibió en tiempo y forma de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley una solicitud de aclaración a la convocatoria a través de CompraNet, por parte del siguiente licitante:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS
1	Efectivale, S. de R.L. de C.V.	CompraNet	1

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

PREGUNTA 1.- ANEXO 3 PROPUESTA ECONOMICA, SOLICITAMOS MUY AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS MENSIONES SI EN EL PRESENTE ANEXO SOLO SE TIENE QUE PONER LA COMISION DEL SERVICIO O SE TIENE QUE HACER TODA LA OPERACIÓN CORRESPONDIENTE, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO?





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA  
ELECTRÓNICOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE OFICINAS CENTRALES Y  
GERENCIAS REGIONALES DEL FIFOMI  
Nº. IA-010K2O001-E26-2019**

Respuesta de la convocante:

Ambas propuestas se aceptan.

1) Sólo poner el porcentaje de la comisión y/o bonificación.

2) Realizar toda la operación. Para efecto de facilitar y homologar la evaluación económica, se recomienda (sin ser motivo de descalificación), presentar su propuesta, considerando el importe mínimo del contrato de \$4'500,000.00.

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de 6 horas para formular y remitir por CompraNet, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, mismas a las que se les dará contestación el día 27 del mes febrero del año 2019, caso contrario, esta acta se considerará como definitiva.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Invitación.

En términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en las oficinas del FIFOMI, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más solicitudes de aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 11:30 horas, del día 26, del mes de febrero del año 2019.

Esta Acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma vía electrónica.

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
No asistieron		

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA  
ELECTRÓNICOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE OFICINAS CENTRALES Y  
GERENCIAS REGIONALES DEL FIFOMI  
Nº. IA-010K2O001-E26-2019**

**POR EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Martha Graciela Camargo Nava	Subdirección de Finanzas y Administración	
Margarita Jiménez Rendón	Gerencia de Recursos Materiales	
Julio César Hernández Franco	Subgerencia de Adquisiciones	
Lucio Martínez Arellano	Gerencia de Presupuesto y Contabilidad	
Javier López Magaña	Gerencia de Procesos Contenciosos	

**INVITADOS**

NOMBRE	ÁREA REQUERENTE	FIRMA
Hugo Alberto López Cortés	Gerencia de Recursos Humanos	
Aldo Cesar Ramírez Camacho		

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Miguel Ángel Zaragoza Cuervo	Auditoría Interna	

FIN DEL ACTA

